CAPÍTULO I.

MINISTERIO DE HACIENDA (2022-2026)

Al iniciar el mandato del actual Gobierno la economía se encontraba, por un lado, con grandes desequilibrios económicos, fiscales y financieros y, por otro lado, con una baja capacidad de crecimiento estructural. Las masivas transferencias fiscales y retiros desde los fondos de pensiones realizados durante la pandemia agregaron a la economía una liquidez de aproximadamente 35% del Producto Interno Bruto (PIB), generando desequilibrios significativos. El consumo privado se expandió sobrecalentando la economía y se generó un escenario de déficits gemelos: alto déficit fiscal y déficit de cuenta corriente, así como fuertes presiones sobre los precios. Además, el inicio de la invasión rusa en Ucrania, en febrero 2022, agravó el nivel de incertidumbre política y económica, puesto que aumentaron los precios de los combustibles, se depreciaron las monedas y las tasas de interés se elevaron alcanzando máximos de la última década. Así, en 2022 la inflación en Chile alcanzó máximos de los últimos 30 años.

Para enfrentar los desequilibrios macroeconómicos la actual administración realizó una de las mayores consolidaciones fiscales a nivel mundial en 2022 y el Banco Central continuó con su política monetaria contractiva. En 2022 el Gobierno ajustó el gasto fiscal en un 23% respecto al año previo. Al mismo tiempo, otorgó ayudas focalizadas a los hogares más afectados por la inflación y cerró la puerta a nuevos retiros de fondos de pensiones. Con todo, logró un superávit fiscal de 1,1% del PIB. La creación del Bolsillo Familiar Electrónico (BFE) como herramienta de protección social formal, así como la contención de los precios de los combustibles, fueron herramientas claves para apoyar a los hogares en este periodo de alta inflación.

Además, se controló el crecimiento de la deuda como porcentaje del PIB. Esta aumentó alrededor de 13 puntos durante el periodo 2018-2021.

Todas las medidas anteriores, sumado a una relativa disminución de las tensiones geopolíticas en el escenario externo, dieron como resultado que la economía finalizara el ajuste macroeconómico que requería durante 2023. Este ajuste económico fue eficiente, centrándose en corregir los desequilibrios donde se originaron, sin provocar una recesión profunda. Se logró, a su vez, conjugar la responsabilidad macroeconómica con la responsabilidad social, toda vez que el ajuste se realizó al mismo tiempo que se apoyaba directamente a las familias que más lo necesitaban y se subía el salario mínimo real. En consecuencia, el nivel de pobreza llegó a su nivel más bajo históricamente.

Este Gobierno tomó el compromiso de responsabilidad fiscal, complementando y modernizando los instrumentos para cuidar las finanzas públicas. Así, en el primer año se ingresaron modificaciones al proyecto de Ley que promueve la responsabilidad y transparencia en la gestión financiera del Estado, ingresado por la administración anterior. El proyecto fue aprobado por el Congreso, reformando la Ley N° 20.128 sobre Responsabilidad Fiscal para fortalecer el marco normativo y la institucionalidad del país. Estas modificaciones promueven el comportamiento contracíclico de la política fiscal, refuerzan su credibilidad y promueven la sostenibilidad de las finanzas públicas, lo que está en línea con el compromiso adquirido por el Gobierno.

La actual administración estableció como objetivo el aumentar los ingresos estructurales del fisco, con el fin de responder a urgencias sociales de manera responsable y sostenible en el tiempo. Como resultado de esta agenda, el 24 de octubre de 2024 se publicó la Ley N° 21.713 que Dicta normas para

asegurar el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias dentro del Pacto por el Crecimiento, el Progreso Social y la Responsabilidad Fiscal, que busca aumentar la recaudación tributaria en 1,5% del PIB. Dicha recaudación adicional se destinará a elevar la Pensión Garantizada Universal (PGU) a $250 mil[1] y aumentar el gasto público en seguridad pública. A su vez, la Ley modifica el acceso a la información bancaria para fines tributarios y mejora la Norma General Antielusiva (NGA) para combatir este tipo de prácticas y asegurar un cumplimiento tributario más riguroso.

En enero de 2024 entró en vigencia la Ley N° 21.591 sobre Royalty a la Minería, cerrando una discusión que se prolongó por más de cuatro años y cumpliendo con un doble objetivo en beneficio del país. Por un lado, dicha ley ha incrementado la participación del Estado en las rentas del cobre, con una recaudación en régimen de 0,45% del PIB, y ha permitido cumplir con importantes compromisos en materia de descentralización y seguridad pública. Por otro lado, la claridad en las reglas tributarias para la industria propició un aumento en la inversión minera.

En materia de política económica, a inicios del Gobierno el Presidente de la República mandató el desarrollo de una agenda de productividad como camino para impulsar el crecimiento estructural del PIB mediante reformas microeconómicas y financieras. La Agenda de Productividad, coordinada en conjunto con el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, fue lanzada en enero de 2023 e incluyó 46 medidas organizadas en nueve ejes y fue diseñada con la participación del sector privado. Las acciones de esta agenda ya están casi completadas, con solo dos medidas pendientes para el primer trimestre de 2026. Estas buscan mejorar la inversión, reducir tiempos de tramitación y promover la digitalización, con un impacto directo en el crecimiento económico y la competitividad del país. Adicionalmente, en 2024 el Ministerio de Hacienda creó la Coordinación de Regulación Económica con el objetivo de asesorar al ministro en materias de regulación económica que inciden en la inversión y el crecimiento económico, teniendo una importante labor en el Gabinete Pro Crecimiento y Empleo.

En agosto de 2023 el Presidente Gabriel Boric anunció que se presentaría al país un Pacto por el Crecimiento, el Progreso Social y la Responsabilidad Fiscal (Pacto Fiscal). Al mismo tiempo, se convocaron reuniones con todos los partidos políticos y se encargaron dos estudios, uno a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y otro al Comité de Expertos sobre Espacio Fiscal y Crecimiento Tendencial. Ya con las conclusiones de ambos estudios, en diciembre 2023 el Ministerio de Hacienda presentó el informe final del Pacto por el Crecimiento, el Progreso Social y la Responsabilidad Fiscal que consolidó las conversaciones sostenidas con los distintos actores, y dio cuenta de una agenda multidimensional para generar y movilizar recursos en función de los desafíos económicos y sociales del país. Posterior a la presentación de este informe final, en mayo de 2024 el Ejecutivo y el Congreso acordaron un fast track a 20 proyectos legislativos enmarcados en el Pacto Fiscal. A la fecha de publicación de este informe, el porcentaje promedio de avance en la tramitación de los proyectos alcanza un 66%, con seis que han completado en su totalidad la tramitación en el Congreso y se despacharon a Ley.

1 A partir del 2 de septiembre de 2025, quienes tienen 82 años o más comenzaron a recibir automáticamente este aumento a $250 mil que, en total, beneficia a cerca de 386 mil personas, en su mayoría mujeres.

Dentro de las medidas impulsadas por este Gobierno para ampliar la capacidad de crecimiento de la economía se encuentran la aceleración y simplificación de los permisos sectoriales —que de acuerdo con las estimaciones del Comité de Expertos sobre Espacio Fiscal y Crecimiento Tendencial generarían un aumento gradual del PIB hasta llegar a 2,4 puntos porcentuales al cabo de diez años—, y el desarrollo de la industria del litio que ha alcanzado tres acuerdos público-privados. Por su parte, la Reforma de Pensiones incrementará el ahorro permitiendo que los activos de fondos de pensiones invertidos en el mercado doméstico alcancen en torno a un 63% del PIB en dos décadas, 30 puntos más que la cifra actual, lo que facilitará recursos para la inversión y aumentará el crecimiento económico.

Por su parte, la política comercial del país, que ha enfrentado un escenario internacional complejo, ha continuado expandiéndose y modernizando sus tratados. Destacan las negociaciones con India y Filipinas, además de procesos de adhesión al Acuerdo de Asociación de Economía Digital y al Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP). Además, desde febrero de este año entró en vigencia el Acuerdo Interino Comercial entre Chile y la Unión Europea. Estos esfuerzos han impulsado un dinamismo histórico en las exportaciones de bienes y servicios, que alcanzaron récord durante este año, y han reforzado la atracción de Inversión Extranjera Directa, respaldada por un marco jurídico confiable y en proceso de perfeccionamiento. Asimismo, se está evaluando la creación de un mecanismo de revisión de inversiones extranjeras basado en criterios de seguridad nacional, siguiendo la experiencia comparada de países de la OCDE. Todo ello refleja el compromiso de Chile con una política comercial moderna, inclusiva y orientada a los nuevos desafíos económicos, sociales y medioambientales.

En 2024 la economía creció 2,6%, consolidando su senda de crecimiento. La inflación se normalizó, siendo afectada transitoriamente por el necesario ajuste de las tarifas eléctricas. Durante ese mismo año el consumo privado se expandió 1,0%, recuperándose tras el imprescindible enfriamiento de 2023, y las exportaciones crecieron con fuerza, alcanzando récords históricos. A medida que la inflación ha mantenido la convergencia hacia la meta de 3%, el Banco Central ha continuado el ciclo hacia la neutralidad que inició en el segundo semestre de 2023.

Las perspectivas de crecimiento del PIB para este año y los próximos alcanzaron un punto de inflexión en el mercado. A modo de ejemplo, la Encuesta de Expectativas Económicas (EEE), –que realiza el Banco Central a un grupo de académicos, consultores y asesores de instituciones financieras y corporaciones– ha mostrado un cambio en las proyecciones de crecimiento del PIB. Para 2023, las proyecciones de los encuestados se mostraban más pesimistas que los datos efectivos y preveían una contracción de la economía; y finalmente la actividad creció 0,5% ese año. Para 2024 se dio una situación similar, los consultados de la EEE anticipaban un crecimiento menor al 2% a inicios del año, por debajo del crecimiento efectivo de 2,6% (Gráfico I.1). En cambio, para este año, en la mayoría de los meses los encuestados han proyectado crecimientos sobre 2% y, para los próximos dos años, han anticipado cifras en torno a 2%.

GRÁFICO I.1

PIB 2023-2025: Crecimiento efectivo versus Expectativas primer semestre de cada año
(crecimiento anual, porcentaje)

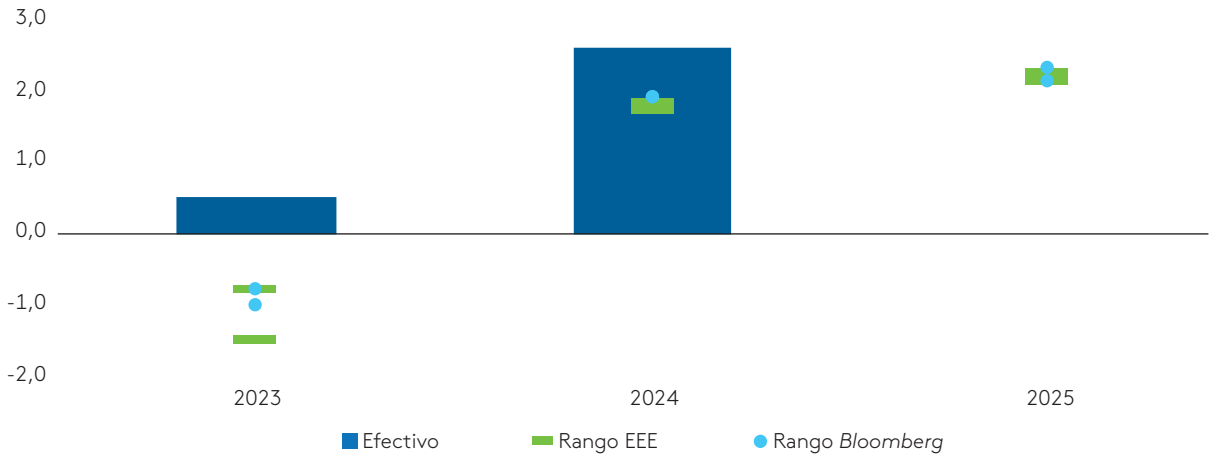

NOTA: Expectativa del *Economic Forecast* de *Bloomberg* y de la Encuesta de Expectativas Económicas (EEE) considera rango de la mediana entre enero y junio de cada año.

FUENTE: Ministerio de Hacienda en base a *Bloomberg* y Banco Central de Chile.

El Ministerio de Hacienda prevé un crecimiento de 2,5% para este año, con un impulso tanto por el lado de la demanda interna como del sector externo. Las exportaciones alcanzaron récord histórico en junio de este año, y para el año móvil terminado en agosto 2025 totalizaron US$102 miles de millones. Mientras que, por el lado de la demanda interna, el consumo privado ha completado cuatro trimestres consecutivos con crecimientos interanuales por sobre el 1%. La inversión se ha recuperado tras la caída del segundo semestre de 2023, con expectativas positivas para este año, observándose un crecimiento importante en el monto de inversión privada según los últimos Catastros de la Corporación de Bienes de Capital (CBC) y un aumento en las importaciones de bienes de capital. Por su parte, la inflación continuará descendiendo hasta llegar a la meta de 3% durante el primer semestre de 2026.

Con todo, la actual administración terminará su periodo en un marco fiscal y económico más optimista, sólido y sostenible en comparación a cómo se encontraba la situación al momento de asumir. La economía pasó de estar sobrecalentada —con una inflación al alza que alcanzó cifras de dos dígitos, un déficit de cuenta corriente histórico y un balance fiscal insostenible— a ser una economía con cuentas fiscales sostenibles, que controló su nivel de gasto de Gobierno y de deuda pública, con una inflación encaminada hacia la meta del Banco Central y un nivel de crecimiento apoyado por el consumo, la inversión y el sector externo. Todo lo anterior se ha visto reflejado en distintos indicadores: los índices de riesgo contra el incumplimiento de los bonos y de incertidumbre política y económica volvieron a niveles previos al estallido social de octubre 2019, la Bolsa ha tenido un desempeño positivo con un importante crecimiento en este último año, las calificaciones crediticias se han mantenido sin rebajas y las expectativas de consumidores y empresas han mejorado respecto a marzo de 2022.

RECUADRO I.A.

PROGRESANDO EN LAS METAS PRESIDENCIALES

En la Cuenta Pública de junio 2024 el Presidente Boric estableció una serie de metas económico-sociales para el término de su mandato, siendo la primera vez que un mandatario establece este tipo de compromisos. A continuación, se revisarán algunas de las metas mencionadas en el discurso:

I. Crecimiento per cápita

El Presidente Boric afirmó que, al finalizar su mandato, el PIB per cápita habrá crecido anualmente por encima del promedio de los ocho años anteriores. Considerando que el PIB total de este año 2025 crecerá un 2,5% anual y tomando las cifras oficiales de proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) del Censo 2017, –últimas cifras disponibles– el PIB per cápita habrá crecido a una tasa anualizada de 1,3% durante la actual administración (2022-2025). Esta tasa de 1,3% se encuentra por sobre el crecimiento anualizado de los ocho años anteriores (2014-2021), que se ubicó en un 0,6% (Gráfico I.A.1). Es importante recalcar que esta aceleración en el crecimiento per cápita podría aumentar debido a que las estimaciones de población vigente (2017 - 2018) asumieron que habría más población de lo que han demostrado las estadísticas vitales y el Censo de 2024.

II. Creación de empleo

El Presidente sostuvo que al finalizar su mandato se habrán creado 700 mil nuevos empleos. La serie oficial del INE del total de ocupados con ajuste estacional muestra que, desde que comenzó la actual administración hasta la última cifra al cierre estadístico de este informe, trimestre móvil mayo - julio 2025, se han creado alrededor de 660 mil empleos[2]. Para llegar a los 700 mil faltan 40 mil plazas, lo cual es posible considerando el desempeño positivo que ha tenido la economía y su consecuente efecto que tendrá sobre el mercado laboral (Gráfico I.A.2). Los efectos del mayor dinamismo de la actividad en el empleo ya se comenzaron a reflejar en las cifras del inicio del tercer trimestre de este año, con un aumento de casi 39 mil ocupados en el trimestre móvil terminado en julio respecto del trimestre móvil inmediatamente anterior —en forma desestacionalizada—.

2 Ver Capítulo VII, sección VII.2.1. El cálculo de creación de empleo considera como punto de comparación base el trimestre móvil inmediatamente previo al inicio del Gobierno (trimestre móvil terminado en febrero 2022). Cambios en dicha base de comparación implicarían cambios en el acumulado de empleos.

GRÁFICO I.A.1

Crecimiento PIB per cápita

(crecimiento anualizado, porcentaje)

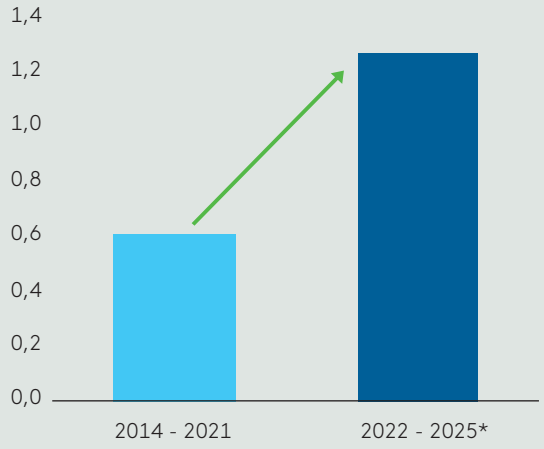

NOTA: (*)Para 2025 se asume crecimiento de 2,5% del PIB publicado por Ministerio de Hacienda en IFP 3T25. Para la población se consideran proyecciones oficiales del INE con Censo 2017.

FUENTE: Ministerio de Hacienda en base a INE y Banco Central de Chile.

GRÁFICO I.A.2

Creación de empleo total

(miles de ocupados, desestacionalizado)

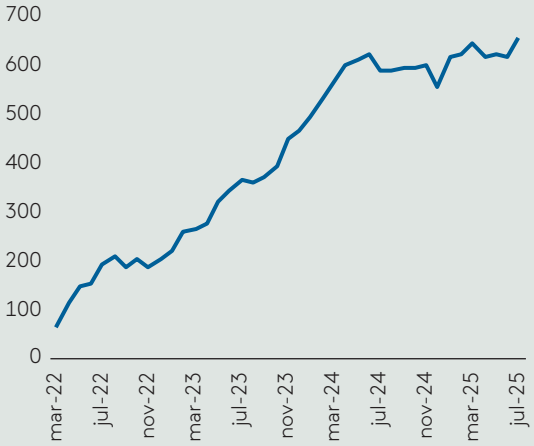

NOTA: El cálculo de creación de empleo considera como punto de comparación base el trimestre móvil inmediatamente previo al inicio del Gobierno (diciembre 2021-febrero 2022), utilizando la serie con ajuste estacional del INE.

FUENTE: Ministerio de Hacienda en base al INE.

III. Formalidad laboral

En el actual Gobierno el empleo informal ha registrado caídas significativas, en un contexto de una importante recuperación de los salarios y mejoras en las condiciones laborales: aumento del salario mínimo, reducción de la jornada laboral con la Ley de las 40 horas, derecho al trabajo a distancia para trabajadores que tienen a cargo menores de catorce años, entre otras medidas. Estas mejoras impulsan a las personas a buscar oportunidades laborales en el sector formal. Así, desde el inicio de la actual administración, los niveles de empleo formal han alcanzado máximos históricos, mientras que el empleo informal ha disminuido de forma importante desde el segundo semestre de 2024 (Gráfico I.A.3). Con todo, la tasa de informalidad al final de este Gobierno será menor a la observada al inicio del mandato, tal como lo afirmó el Presidente Boric en la cuenta pública de junio 2024 (Gráfico I.A.4).

GRÁFICO I.A.3

Creación acumulada de empleo desde marzo 2022

(miles de ocupados, sin ajuste estacional)

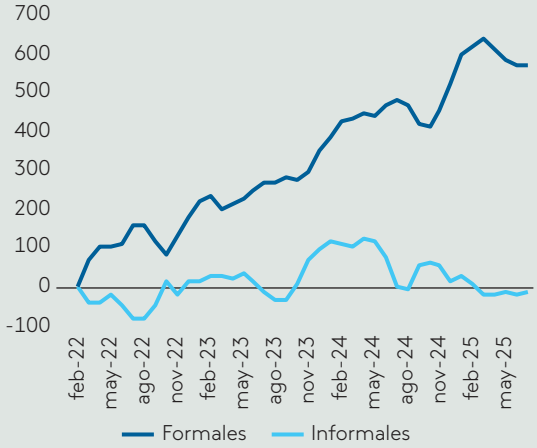

FUENTE: Ministerio de Hacienda en base a INE.

GRÁFICO I.A.4

Tasa de ocupación informal

(porcentaje)

FUENTE: INE.

IV. Desarrollo productivo

La actual administración estableció metas ligadas al desarrollo productivo en el largo plazo. Una de ellas es la generación de tres a cuatro nuevos proyectos de extracción de litio, que ya cuenten con aspectos de pre-inversión resueltos como la consulta indígena o negociaciones clave. Tanto la Corporación Nacional del Cobre de Chile (Codelco) como la Empresa Nacional de Minería (ENAMI) seleccionaron competitivamente a la minera multinacional Rio Tinto para emprender nuevos proyectos a través de *joint ventures* (asociación empresarial estratégica de carácter temporal) en cinco salares. Además, gracias al acuerdo Codelco-SQM, para 2030 Chile habrá más que duplicado la actual producción de litio (ver Capítulo V, sección V.2.).

V. Simplificación de permisos para inversiones

Otra meta ha sido reducir en un 30% promedio los plazos efectivos de tramitación y dar certezas a todas las partes involucradas para reactivar la inversión. La Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales, aprobada en julio de este año, busca reducir sustantivamente los tiempos de tramitación de permisos para proyectos de inversión, sin disminuir los estándares regulatorios. En ese sentido, esta reforma -la más importante en la materia en las últimas dos décadas- moderniza más de 380 permisos que hoy dependen de 37 servicios públicos. En general, la Ley busca optimizar y reducir entre un 30% y un 70% los tiempos de tramitación de permisos sectoriales, simplificando y modernizando los procesos administrativos. Además, contribuirá a impulsar el crecimiento económico y el empleo gracias a la activación de proyectos que se encuentran detenidos.

RECUADRO I.B.

PARTICIPACIÓN DEL MINISTRO DE HACIENDA EN INSTANCIAS INTERNACIONALES

El ministro de Hacienda cumple el rol de Gobernador ante varios bancos multilaterales, como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Grupo Banco Mundial (BM), el Banco de Desarrollo para América Latina (CAF), y el Banco Asiático Internacional de Infraestructura (BAII). Como tal, debe representar a Chile en las reuniones anuales o en más de una oportunidad al año si la gobernanza así lo requiere. En el caso del BM, ha sido representante de la Silla para el Cono Sur en el *Development Committee* (Comité de Desarrollo, en español) en dos ocasiones, llevando así no únicamente la posición de Chile, sino también la de los seis países que integran la Silla. Durante las reuniones del BID, la Asamblea de Gobernadores lo eligió presidente para el periodo que culmina en marzo de 2026. En el caso de la CAF, el ministro presidió la primera reunión de Directorio realizada en Santiago de Chile, cuando se conmemoró el reingreso de Chile como miembro pleno de la institución.

Asimismo, el ministro participa todos los años, en representación de Chile, de la reunión del Consejo de la OCDE a nivel ministerial (MCM, por sus siglas en inglés). En estas reuniones, los ministros de los países miembros debaten las prioridades y desafíos globales, y acuerdan las líneas estratégicas de trabajo de la OCDE. Además, impulsan y coordinan instancias multilaterales y plurilaterales que apoyan una agenda internacional coordinada en temas como comercio, desarrollo sostenible y tributación. También, en esta agrupación se permite el intercambio de opiniones con autoridades de otros países y con expertos y directivos de la OCDE en diversos temas para así identificar áreas de colaboración, lo que ha permitido contribuir en temas de confianza en las instituciones, tributación, modernización del Estado, comercio e inversión.

Recientemente, el ministro ha participado en instancias internacionales vinculadas a la planificación de desarrollo económico y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), en especial en materias vinculadas a la agenda internacional sobre financiamiento para el desarrollo, a través de la participación en la apertura del Consejo Económico y Social (ECOSOC) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 2024 y también de la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo de la ONU en 2025. En estas instancias se debate acerca de la importancia de reformar el financiamiento para el desarrollo en todos sus niveles, revisar la arquitectura financiera internacional y promover políticas para la movilización de recursos financieros para enfrentar los desafíos globales del desarrollo y la agenda de los ODS, junto con la movilización de financiamiento climático para los países en desarrollo y menos adelantados.

El ministro en cada una de sus visitas a otros países se reúne con inversionistas, pero particularmente en los eventos organizados por InBest Chile[3], en que el objetivo central es la promoción de Chile, su mercado de capitales y alternativas de inversión de largo plazo. El evento llamado Chile Day es una instancia que promueve el debate sobre políticas económicas, oportunidades de inversión y tendencias del mercado financiero, y se realiza usualmente dos veces al año, siendo el ministro de Hacienda la autoridad anfitriona. Participan igualmente la presidenta del Banco Central de Chile, ministros, parlamentarios, y otras autoridades de Gobierno. En el caso de Chile Day New York (hubo una versión que incluyó Canadá) el público es más orientado a inversionistas de portafolio —bancos, fondos de inversiones, entre otros— pero también de inversión directa. En Londres (hubo una versión que incluyó París y Madrid), se concentran más inversionistas que buscan participación de largo plazo en sectores con perspectivas de crecimiento atractivas. Tal es el caso de empresas del sector de energía, entre otros.

El ministro de Hacienda es reconocido por sus intervenciones en estos foros. Particularmente, en Chile Day se valora la posibilidad de entablar conversaciones de actualidad y de futuro, en un ambiente constructivo, ya que todos los participantes están reunidos por el mismo fin que es promover las oportunidades de inversión en Chile.

Chile Day New York - 23 de mayo de 2025

3 InBest Chile es una corporación privada que tiene como objetivo la promoción y el desarrollo del mercado de capitales chileno.